

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JNG DEL ECUADOR S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en su local ubicado en el km 2.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, siendo las once horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía JNG DEL ECUADOR S.A. con la asistencia de sus acciones, a saber: Sr. Noriega Gualli José Manuel 720 acciones, Sra. Noriega Rojas Andrea Margarita por sus propios derechos propietaria de 40 acciones, Sra. Rojas Rodríguez Martha Petrona por sus propios derechos propietaria de 40 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar, cada una.

Actúa como Presidente la señora Rojas Rodríguez Martha Petrona y como Secretaria de su titular la Srta. Ana Zorrilla Barroso.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del año 2016.

El Presidente de la junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara la sesión y dispone tratar el, primer punto del orden del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017", toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por su secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUEVE: Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberación, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SIEMENSGeneral Cable / cablec**3M****FLUKE**Schneider Electric**Autonics**
Sensors & Controllers

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día esto es: "Conocer y resolver sobre a Aprobación de las Cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017"; los presentes revisan las cuentas y el balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presente en esta junta general por unanimidad RESUELVEN; aprobado las cuentas, el balance y estado de perdida y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día; esto es "Conocer y resolver sobre a distribución de las utilidades, los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVE; Realizar la distribución de dividendos a los accionistas del periodo 2016, el cual será reflejado como una obligación dentro de un pasivo conforme a la participación de cada accionistas.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un momento de receso para redactar, la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas veinte minutos, firmado por constancia del Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

JNG DEL ECUADOR S.A.

Srta. Ana Zorrilla Barroso
Secretaria



Sra. Martha Rojas Rodríguez
Presidente General

SIEMENS**3M****FLUKE****Schneider
Electric****Autonics**
Sensors & Controllers